

Miércoles 15 de Marzo de 2023 | Matutina para Adolescentes | Alabanzas en prisión

Descripción



Alabanzas en prisión

¿Alabar al Señor con toda mi alma. Alabar al Señor mientras yo viva; cantar himnos a mi Dios mientras yo exista? (Salmo 146:1, 2).

La ley del Conquistador dice que siempre debemos tener una canción en nuestro corazón. Esto significa que debemos alabar cuando las cosas van bien o cuando las cosas van de mal en peor.

Pablo y Silas estaban en una situación difícil. Predicaron del amor de Dios en la ciudad de Filipos, pero hombres malvados los golpearon, los llevaron a la cárcel, y les ataron las manos y los pies a un tronco. Tenían motivos suficientes para quejarse, murmurar y cuestionar a Dios. Pero ellos no hicieron nada de eso. En cambio, decidieron orar y cantar. Y cantaron tan fuerte que los otros presos escucharon sus alabanzas. En respuesta a su actitud, hubo un fuerte terremoto, que abrió las puertas de la prisión. Dios liberó a Pablo y a Silas, y con ese poderoso testimonio incluso salvó al carcelero y a toda su familia.

Pablo y Silas decidieron alabar aun en medio de las dificultades, ¿y el resultado fue increíble! Tus problemas ¿te están poniendo triste? Intenta alabar a Dios, y tu vida se llenará de consuelo, esperanza y paz.

Escribe una parte de tu himno preferido aquí:

Canta un himno varias veces durante este día, y nota cómo eso te hace bien.